



Fundación Rioja Salud

Área de Investigación

Convocatoria Pública para la contratación con carácter temporal y en Régimen de Derecho Laboral de un Licenciado de apoyo a la promoción de la donación de sangre y tejidos

Acta tercera de la Comisión de Selección

En Logroño, siendo las 13:00 horas del día 25 de febrero de 2016, se reúne la Comisión de Selección para proceder a la valoración de segunda fase del Proceso de Selección, la puntuación total del proceso de selección y elevar a la Dirección Gerencia de la Fundación la propuesta de contratación.

Las entrevistas han consistido en la evaluación de un proyecto de fomento de la promoción de la donación de sangre y tejidos en apoyo a las funciones de la Administración Sanitaria presentado por los candidatos, teniendo en consideración los aspectos siguientes:

- Contenido del proyecto, sobre una puntuación máxima de 15 puntos.
- Comunicación y empatía, sobre una puntuación máxima de 10 puntos.
- Manejo de las redes sociales, sobre una puntuación máxima de 10 puntos.
- Actitud general y disponibilidad, sobre una puntuación máxima de 5 puntos.

La valoración resultante se detalla a continuación:

Candidato	Contenido del proyecto	Comunicación y empatía	Manejo redes sociales	Actitud general y disponibilidad	Total
José María Oroz Martija	11,25	8,75	8,50	3,25	31,75
Cristian Ramón Trapero	12,00	8,50	8,75	4,75	34,00
Ander Laguardia Barrón	13,50	7,00	9,00	5,00	34,50

De acuerdo con estos resultados, la puntuación total del proceso de selección queda como sigue:

Candidato	Baremación expediente	Valoración entrevista	Total
José María Oroz Martija	64,00	31,75	95,75
Cristian Ramón Trapero	63,00	34,00	97,00
Ander Laguardia Barrón	65,00	34,50	99,50




Los candidatos podrán interponer reclamaciones hasta las 14:00 horas del día 2 de marzo de 2016, en las oficinas de la Fundación, sitas en Calle Piqueras, 98 – Edificio CIBIR, 3ª planta, por el mismo conducto por el cual se presentó la solicitud de participación.

Propuesta de contratación a la Dirección Gerencia de la Fundación.

Caso de que se presenten reclamaciones en el plazo fijado que pudieran incidir en el orden de puntuación final, la Comisión deberá de volverse a reunir para resolver sobre ello y emitir una nueva acta con la puntuación final resultante.

En caso contrario, se habilita al Secretario de la Comisión que proponga al Director Gerente de Fundación Rioja Salud la contratación laboral con categoría de Técnico de Gestión de Grado Superior, de acuerdo con las condiciones fijadas en la convocatoria, al candidato que ha obtenido mayor puntuación, D. ANDER LAGUARDIA BARRÓN.


Como prueba de conformidad con lo anteriormente expuesto firman la presente Acta Tercera:



Carlos José Piserra Bolaños
Presidente



Carlos Sola Lapeña
Vocal



Lidia Graciela del Valle Bazán
Vocal



José Ignacio Maiso Fernández de Bobadilla
Secretario